ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL						
CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: ___X___ No.:____4_____					
___ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	Contrato de Prestación de servicios Profesionales	Nº:	591	AÑO:	2025	

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ANA MARÍA BORRERO VIDAL		
	NIT O CC:	1.075.258.698 de Neiva		
	DIRECCIÒN:	Calle 37 Sur No. 3-109 C.15	TEL:	3229455918
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N.A		
	CC:	N.A		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO EN LA SUSTANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTAN EN LOS PROCESOS DE SU COMPETENCIA, ASI COMO LA FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN"			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	1.392 del 21 de febrero de 2025			
CUENTA BANCARIA	No. 07677975649 / BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta: AHORROS			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 37.600.000			
	Valor en Letras: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$ N.A			
	Valor en Letras: N.A			
	$ N.A			
	Valor en Letras: N.A			
	$ N.A			
	Valor en Letras: N.A			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$ N.A		
	Nº2	$ N.A		
	Nº3	$ N.A		

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
01 JUL 2025
TRAMITADO Y ENVIADO A HACIENDA

VALOR TOTAL	$ 37.600.000		
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO; EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1		
	Nº2		
	Nº3		
PLAZO TOTAL:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO; EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	21 FEBRERO 2025		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
	Nº2	SUSPENSIÒN	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
	Nº3	SUSPENSIÒN	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
	Nº4	SUSPENSIÒN	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	20 OCTUBRE 2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	20 JUNIO 2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	21 MAYO AL 20 JUNIO 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ANA MARÍA BORRERO VIDAL	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	IVÁN ALFREDO CANGREJO TORRES	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	ORMALIA VARGAS MONTERO	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. Acta de inicio	21/02/2025		$ 37.600.000	$37.600.000
2. Acta Parcial No. 01	25/03/2025	$4.700.000		$32.900.000
3. Acta Parcial No. 02	24/04/2025	$4.700.000		$28.200.000
4. Acta Parcial No. 03	22/05/2025	$4.700.000		$23.500.000
5. Acta Parcial No. 04	20/06/2025	$4.700.000		$18.800.000

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

TOTAL	$18.800.000	$ 37.600.000	$18.800.000

3. CUMPLIMIENTO

Que la señora ANA MARÍA BORRERO VIDAL en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 87214213 del mes de mayo, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
$ 2.200.000.	Salud	12,5%	$275.000
	Pensión	16 %	$352.000
	ARL	0,522%	$ 11.500

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (dd/mm/aa): Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: Acta Parcial No. 4, por el periodo comprendido entre el 21 de mayo de 2025 al 20 de junio de 2025, por un valor de $4.700.000.
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.

ORMALIA VARGAS MONTERO
SECRETARIA GENERAL

ANA MARÍA BORRERO VIDAL
CONTRATISTA

IVÁN ALFREDO CANGREJO TORRES
SUPERVISOR

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Firma			
Nombre			
Cargo			

CUENTA DE COBRO No. 04- 2025

EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARÍA GENERAL
NIT: 800.103.913-4

DEBE A:

ANA MARÍA BORRERO VIDAL
C.C. 1.075.258.698 de Neiva - Huila

EL VALOR DE: $4.700.000.oo

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE CUARTO PAGO, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO EN LA SUSTANCIACIÓN DE LA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTAN EN LOS PROCESOS DE SU COMPETENCIA; ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN," del periodo comprendido entre el 21 de mayo al 20 de junio de 2025, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 591 de 2025.

Consignar a la Cuenta de Ahorros Bancolombia 07677975649.

Neiva, 20 junio de 2025.

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
01 JUL 2025
TRAMITADO Y ENVIADO A HACIENDA

ANA MARÍA BORRERO VIDAL
C.C. 1.075.258.698 de Neiva - Huila
Email: amabo9112@icloud.com
Celular: 3229455918

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG						Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO						Version: 7 Página 1 de 5
TIPO DE INFORME:	Parcial: ___X__	Final: _____	No.: ___04___				Fecha: (20/06/2025)
CONTRATO_X__ CONVENIO___	Prestación de Servicios Profesionales		Nº	591		AÑO:	2025
CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO - Secretaría General						
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ANA MARÍA BORRERO VIDAL					
	NIT O CC:	1.075.258.698					
	DIRECCIÓN	Calle 37 Sur No. 3- 109 Casa 15		TEL:	3229455918		
	CIUDAD:	NEIVA					
	REPRESENTANTE LEGAL:						
	CC:						
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO EN LA SUSTANCIACIÓN DE LA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTAN EN LOS PROCESOS DE SU COMPETENCIA; ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN.						
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	19/02/2025						
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO							
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	$ 37.600.000						
	Treinta y siete Millones Seiscientos mil Pesos M/CTE						
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:		Fecha:			
	Nº 2	Valor:		Fecha:			
	Nº 3	Valor:		Fecha:			
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 37.600.000						
PLAZO INICIAL:	Ocho meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso, sin exceder el 30 de diciembre de 2025						
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:		Fecha:			
	Nº 2	Tiempo:		Fecha:			
	Nº 3	Tiempo:		Fecha:			
PLAZO TOTAL (Acumulado)	Ocho meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso, sin exceder el 30 de diciembre de 2025						
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	21/02/2025						
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Término		Fecha (dd/mm/aa)			
	Nº 1	Suspensión:					
		Reiniciación:					
	Nº 2	Suspensión:					
		Reiniciación:					
	Nº 3	Suspensión:					
		Reiniciación:					
	Nº 4	Suspensión:					
		Reiniciación:					

GARANTIAS:

Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Nº. 87214213	Salud:	$ 275.000,00
	Fondo de pensión:	$ 352.000,00
	ARL.:	$ 11.500,00

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	21/02/2025	$ 37.600.000,00	$	$ 37.600.000
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR ADICIONAL N°2				
VALOR ADICIONAL N°3				
VALOR FINAL CONTRATADO	21/02/2025	$ 37.600.000,00		$ 37.600.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
VALOR ACTA PARCIAL N°1	25/03/2025	$ 4.700.000	$	$ 32.900.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	24/04/2025	$ 4.700.000	$	$ 28.200.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	22/05/2025	$ 4.700.000	$	$ 23.500.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 4	20/06/2025	$ 4.700.000	$	$ 18.800.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4		$	$	$
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

El contrato se desarrolló y se ejecutó según las condiciones descritas en el clausulado del mismo, por lo que se autoriza el pago del acta parcial No. 03 el contratista cumplió y ejecuto lo pactado en el contrato durante el periodo comprendido entre el (21) de mayo al (20) de junio de 2025, desarrollado las actividades que se relacionan a continuación:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento por la entidad y requisitos legales	Durante el periodo de ejecución del contrato no se me asignaron comunicación a través del Sistema de Comunicaciones Oficinales de la Gobernación del Huila.	50,0%	Durante el periodo de ejecución del contrato no se me asignaron comunicación a través del Sistema de Comunicaciones Oficinales de la Gobernación del Huila.	12,5%	Ninguna
Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.	Durante el periodo de ejecución de contrato se presentó informe mensual de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario supervisor del Contrato	50,0%	Durante el periodo de ejecución de contrato se presentó informe mensual de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario supervisor del Contrato	12,5%	Ninguna
Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante del pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Durante el periodo de ejecución se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de mayode 2025, con la planilla No. 87214213	50,0%	Durante el periodo de ejecución se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de mayode 2025, con la planilla No. 87214213	12,5%	Ninguna
Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante el periodo de ejecución del contrato se cumplió con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	50,0%	Durante el periodo de ejecución del contrato se cumplió con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	12,5%	Ninguna
Mantener actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución del contrato se actualizo la hoja de vida en SIGEP.	100,0%	Durante el periodo de ejecución del contrato se actualizo la hoja de vida en SIGEP.	0,0%	Ninguna

El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012, 1712 de 2014 y las	Durante el periodo de ejecución del contrato se guardó absoluta reserva de la información propiedad de la Gobernación del Huila, específicamente la de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	**50,0%**	Durante el periodo de ejecución del contrato se guardó absoluta reserva de la información propiedad de la Gobernación del Huila, específicamente la de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	**12,5%**	Ninguna
Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Se entregará un backup de la información de los archivos producidos y gestionados durante la ejecución del contrato.	**0,0%**	Se entregará un backup de la información de los archivos producidos y gestionados durante la ejecución del contrato.	**0,0%**	Ninguna
Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. Del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la	Se entregará los archivos de acuerdo a la tabla de retención documental y se diligenciará el formato único de inventario documental.	**0,0%**	Se entregará los archivos de acuerdo a la tabla de retención documental y se diligenciará el formato único de inventario documental.	**0,0%**	Ninguna
Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva	Se presento en la primera cuenta los cursos virtuales "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción"	**100,0%**	Se presento en la primera cuenta los cursos virtuales "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción"	**0,0%**	Ninguna
El contratista deberá cargar las respectivas cuentas al SECOP II una vez vencida la mensualidad.	Se realizará el cargue de las respectivas cuentas vencidas en el secop II.	**50,0%**	Se realizará el cargue de las respectivas cuentas vencidas en el secop II.	**12,5%**	Ninguna
Para efectos de la primera cuenta, los contratistas deberán tener en el SECOP II aceptado el contrato y adjuntar constancia.	Se aceptó de forma virtual, el contrato en la cuenta de secop II,	**100,0%**	Se aceptó de forma virtual, el contrato en la cuenta de secop II,	**0,0%**	Ninguna

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES

Brindar soporte profesional en la revisión de los expedientes disciplinarios, que le sean asignados por el jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, e identificar y advertir respecto de la documentación que hace falta para el desarrollo normal del proceso y la toma de decisiones en Derecho	Durante el periodo de ejecución del contrato se brindó apoyo en la organización de los documentos físicos en las instalaciones de la Oficina de Control Interno, de los expedientes asignados a mi cargo.	50,0%	Durante el periodo de ejecución del contrato se brindó apoyo en la organización de los documentos físicos en las instalaciones de la Oficina de Control Interno, de los expedientes asignados a mi cargo.	12,5%	Ninguna
Colaborar de conformidad a la Constitución y la Ley en la proyección de las decisiones a que haya lugar en los procesos disciplinarios asignados.	Durante el periodo de ejecución del contrato se proyectaron teniendo en cuenta La constitución y la Ley.	50,0%	Durante el periodo de ejecución del contrato se proyectaron teniendo en cuenta La constitución y la Ley.	12,5%	Ninguna
Participar en los comités, reuniones y/o mesas de trabajo a las cuales sea convocado, por el Jefe de la Oficina, Supervisor y/o personal de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	Durante el periodo de ejecución del contrato asistí a los comités realizados por en la Oficina de Control Interno Disciplinario.	50,0%	Durante el periodo de ejecución del contrato asistí a los comités realizados por en la Oficina de Control Interno Disciplinario.	12,5%	Ninguna
Analizar y acompañar el respectivo trámite de las quejas e informes asignados por el Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	Durante el periodo de ejecución del contrato se llevó a cabo el análisis y tramite de las siguientes quejas; 050 y 056 de 2025.	50,0%	Durante el periodo de ejecución del contrato se llevó a cabo el análisis y tramite de las siguientes quejas; 050 y 056 de 2025.	12,5%	Ninguna
Prestar apoyo jurídico en las actuaciones administrativas requeridas en las diferentes etapas procesales de los asuntos disciplinarios que le hayan sido encomendados para su impulso y sustanciación	Durante el periodo de ejecución del contrato, se llevó a cabo la organización de expedientes, verificando foliación, proyección y envío de oficio y hoja de control en cada uno de ellos.	50,0%	Durante el periodo de ejecución del contrato, se llevó a cabo la organización de expedientes, verificando foliación, proyección y envío de oficio y hoja de control en cada uno de ellos.	12,5%	Ninguna
Apoyar el análisis, conceptualización y proyección de las respuestas a los asuntos que le hayan sido asignados	Dentro de los expedientes asignados por reparto, se realizó la correspondiente respuesta de las peticiones y solicitudes.	50,0%	Dentro de los expedientes asignados por reparto, se realizó la correspondiente respuesta de las peticiones y solicitudes.	12,5%	Ninguna
Acompañar la formulación de medidas de prevención y estrategias de divulgación contra la corrupción, que adelante la Oficina de Control Interno Disciplinario.	Durante el periodo de ejecución del contrato se realizó capacitación a los docentes adscritos a la secretaria de educación del departamento del	50,0%	Durante el periodo de ejecución del contrato se realizó capacitación a los docentes adscritos a la secretaria de educación del departamento del Huila.	12,5%	Ninguna
Proponer ajustes cuando sea requerido a las minutas del proceso disciplinario de conformidad con los formatos adoptados por esta entidad en el Sistema de Calidad del Departamento del Huila, para revisión y aprobación del Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario	Durante el periodo de ejecución del contrato se acogieron algunos ajustes a las minutas del proceso disciplinario, de conformidad con los formatos por el sistema de calidad del departamento del Huila	50,0%	Durante el periodo de ejecución del contrato se acogieron algunos ajustes a las minutas del proceso disciplinario, de conformidad con los formatos por el sistema de calidad del departamento del Huila	12,5%	Ninguna

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado IVÁN ALFREDO CANGREJO TORRES, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el veintiuno (21) de mayo al veinte (20) de junio de 2025, correspondiente al acta parcial No. 04, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES: Ninguna

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, 20 junio 2025.

Firma: _____

Nombre: Iván Alfredo Cangrejo Torres.

Supervisor Designado

	ELABORO	REVISO	APROBO
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

INFORME PARCIAL No. 04 REALIZADO POR LA CONTRATISTA ANA MARÍA BORRERO VIDAL DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 591 DE 2025 CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL

Neiva, 20 Junio de 2025

Doctor
IVÁN ALFREDO CANGREJO TORRES
Supervisor Contrato No. 591 de 2025
Oficina de Control Interno Disciplinario
Gobernación del Huila
Ciudad

ASUNTO: Informe parcial de labores cumplidas durante el periodo comprendido entre el 21 de mayo al 20 de junio de 2025.

Cordial Saludo:

Comedidamente me permito rendir el informe parcial sobre actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 21 de mayo al 20 de junio de 2025, en relación con el cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales del contrato No. 591 de 2025, en los siguientes términos y dada su condición de supervisor de los compromisos, de las siguientes actuaciones:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

ITEMS	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD
1.	Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento por la entidad y requisitos legales.	Durante el periodo de ejecución del contrato no se me asignaron comunicación a través del Sistema de Comunicaciones Oficinales de la Gobernación del Huila.
2.	Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.	Durante el periodo de ejecución de contrato se presentó informe mensual de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario supervisor del Contrato.

3.	Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante del pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Durante el periodo de ejecución se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de mayo de 2025, con la planilla No. 87214213
4.	Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante el periodo de ejecución del contrato se cumplió con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5.	Mantener actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución del contrato se actualizó la hoja de vida en SIGEP.
6.	El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 – 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	Durante el periodo de ejecución del contrato se guardó absoluta reserva de la información propiedad de la Gobernación del Huila, específicamente la de la Oficina de Control Interno Disciplinario.
7.	Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Se entregará un backup de la información de los archivos producidos y gestionados durante la ejecución del contrato.
8.	Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. Del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	Se entregará los archivos de acuerdo a la tabla de retención documental y se diligenciará el formato único de inventario documental.
9.	Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se	Se presento en la primera cuenta los cursos virtuales "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de

	debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/.	"Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción"
10	El contratista deberá cargar las respectivas cuentas al SECOP II una vez vencida la mensualidad.	Se realizará el cargue de las respectivas cuentas vencidas en el secop II.
11	Para efectos de la primera cuenta, los contratistas deberán tener en el SECOP II aceptado el contrato y adjuntar constancia.	Se aceptó de forma virtual, el contrato en la cuenta de secop II,

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

ITEMS	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD
1.	Brindar soporte profesional en la revisión de los expedientes disciplinarios, que le sean asignados por el jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, e identificar y advertir respecto de la documentación que hace falta para el desarrollo normal del proceso y la toma de decisiones en Derecho.	Durante el periodo de ejecución del contrato se brindó apoyo en la organización de los documentos físicos en las instalaciones de la Oficina de Control Interno, de los expedientes asignados a mi cargo.
2.	Colaborar de conformidad a la Constitución y la Ley en la proyección de las decisiones a que haya lugar en los procesos disciplinarios asignados.	Durante el periodo de ejecución del contrato se proyectaron teniendo en cuenta La constitución y la Ley.
3.	Participar en los comités, reuniones y/o mesas de trabajo a las cuales sea convocado, por el Jefe de la Oficina, Supervisor y/o personal de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	Durante el periodo de ejecución del contrato asistí a los comités realizados por en la Oficina de Control Interno Disciplinario.
4.	Analizar y acompañar el respectivo trámite de las quejas e informes asignados por el Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	Durante el periodo de ejecución del contrato se llevó a cabo el análisis y tramite de las siguientes quejas; 050 y 056 de 2025.
5.	Prestar apoyo jurídico en las actuaciones administrativas requeridas en las diferentes etapas procesales de los asuntos disciplinarios que le hayan sido encomendados para su impulso y sustanciación.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se llevó a cabo la organización de expedientes, verificando foliación, proyección y envío de oficios y hoja de control en cada uno de ellos.
6.	Apoyar el análisis, conceptualización y proyección de las respuestas a los asuntos que le hayan sido asignados.	Dentro de los expedientes asignados por reparto, se realizó la correspondiente

		respuesta de las peticiones y solicitudes.
7.	Acompañar la formulación de medidas de prevención y estrategias de divulgación contra la corrupción, que adelante la Oficina de Control Interno Disciplinario.	Durante el periodo de ejecución del contrato se realizó capacitación a los docentes adscritos a la secretaria de educación del departamento del Huila.
8.	Proponer ajustes cuando sea requerido a las minutas del proceso disciplinario de conformidad con los formatos adoptados por esta entidad en el Sistema de Calidad del Departamento del Huila, para revisión y aprobación del Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se acogieron los ajustes a las minutas del proceso disciplinario, de conformidad con los formatos establecidos por el sistema de calidad del departamento del Huila.

Atentamente,

ANA MARIA BORRERO VIDAL
C.C. No. 1.075.258.698 de Neiva.
Contratista

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1075258698	ANA MARIA BORRERO VIDAL	Calle 37 Sur No. 3-109	6088498446	amabo9112@icloud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	09/06/2025	87214213	$638.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	275.000	0		0		0	0	0	0	275.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	352.000	0	0	0	0	0	0		352.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.500				11.500	0	0	11.500			115	11.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	275.000	275.000
Pensión	1	352.000	352.000
Riesgos Laborales	1	11.500	11.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	638.500	638.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1075258698	ANA MARIA BORRERO VIDAL		Calle 37 Sur No. 3-109	6088498446	amabo9112@icloud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	09/06/2025	87214213	$638.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1075258698 | BORRERO VIDAL ANA MARIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.200.000 | 352.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.200.000 | 275.000 | 14-23 | 2.200.000 | 1 | 11.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GOBERNACIÓN DEL HUILA

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO COMUNICACIONES OFICIALES

Estado de Comunicaciones Oficiales asignadas al Usuario HUILA\c.ana.borrero.

El (la) señor(a) **ANA MARIA BORRERO VIDAL** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1075258698**, no posee a la fecha Comunicaciones Oficiales pendientes para dar trámite en el Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Entidad.

Expedición: 19/06/2025 - 02:51 PM

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición